

**Boletín Informativo**

Curso 2024-2025



## **PRESENTACIÓN**

Estimadas familias y alumnado:

Comienza un nuevo curso y, con el inicio del mismo, os presentamos el boletín informativo del IES Hermanos Amorós. Este boletín tiene como finalidad principal presentar la información más relevante sobre el funcionamiento del centro; aquí podréis encontrar normas, métodos de comunicación entre profesorado y familias, datos del centro, etc. Úsenlo siempre que sea necesario y no duden en contactar con nosotros ante cualquier duda.

Este curso 2024/2025 que acabamos de comenzar va a ser especialmente complejo en dos ámbitos de las enseñanzas que desarrollamos.

Por un lado, comienza la implantación de la nueva ley y currículos en la Formación Profesional; el alumnado y el profesorado de las familias profesionales que se imparten en nuestro centro serán los encargados de conocer el nuevo funcionamiento de la enseñanza formativa y de las nuevas estructuras de la formación en centros de trabajo. Esperamos que estos nuevos retos supongan las mejoras pretendidas en estas enseñanzas.

Por otro lado, y también en relación con cambios legislativos en la educación, nos encontramos en un momento delicado para el alumnado de 2º Bachillerato. Este curso será el de la implantación de la nueva EBAU y, ya con el curso comenzado, aún no tenemos las instrucciones sobre las modificaciones en las pruebas que marcarán el futuro de nuestro alumnado. Es de esperar que estas instrucciones lleguen en breve y que este retraso no influya en el devenir de las clases y del alumnado del nivel que nos ocupa, y para ello nos hemos movilizado junto a los equipos directivos del resto de centros de secundaria públicos de nuestra ciudad.

A pesar de estos contratiempos con los que comenzamos este curso, deseamos un curso 24/25 de grandes logros y avances educativos y personales a toda la comunidad educativa del IES Hermanos Amorós.

M.<sup>a</sup> Carmen Mirambell Ramírez

Directora

## DATOS DEL CENTRO

<b>Situación</b>	C/ Ambrosio Cotes, 22. 03400 Villena
<b>Teléfono/ Fax</b>	965 82 30 80
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:03009233@edu.gva.es">03009233@edu.gva.es</a>
<b>Página Web</b>	www.ieshermanosamoros.com
<b>Horario</b>	De lunes a viernes, de 8 a 22.15 h
<b>Horario de Secretaría</b>	De lunes a viernes, de 9 a 14 h Lunes, miércoles y jueves, de 16 a 19 h
<b>Profesorado</b>	101
<b>Alumnado matriculado</b>	889

<b>CURSOS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>GRUPOS</b>
<b>1º ESO</b>	121	6
<b>2º ESO</b>	119	5
<b>3º ESO*</b>	112	4+1
<b>4º ESO*</b>	105	4+1
<b>FPB 1º</b>	16	1
<b>FPB 2º</b>	7	1
<b>1º BAC</b>	50	2
<b>2º BAC</b>	43	2
<b>1º BAC NOCT.</b>	4	1
<b>2º BAC NOCT.</b>	15	1
<b>1º SMR</b>	24	1
<b>2º SMR</b>	21	1
<b>1º DAW</b>	24	1
<b>2º DAW</b>	22	1
<b>1º EI</b>	17	1
<b>2º EI</b>	27	1
<b>1º EI SEMI</b>	40	1
<b>2º EI SEMI</b>	23	1
<b>1º IS</b>	23	1
<b>2º IS</b>	27	1
<b>1º GF</b>	15	1
<b>2º GF</b>	10	1
<b>1º PA</b>	13	1
<b>2º PA</b>	11	1
<b>Total</b>	<b>889</b>	<b>43</b>

\* El Centro dispone, dentro de la Atención a la Diversidad, de un grupo del Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º (PDC)

## ÓRGANOS DEL CENTRO

### EQUIPO DIRECTIVO

<b>Directora</b>	M <sup>a</sup> Carmen Mirambell Ramírez
<b>Vicedirectora</b>	Antonia Domene García
<b>Secretaria</b>	M <sup>a</sup> Ángeles Azorín Gandía
<b>Vicesecretario</b>	José Antonio Azorín Egido
<b>Jefe de Estudios (ESO)</b>	Juan Carlos Molina Azorín
<b>Jefe de Estudios (Bachillerato)</b>	Jesús Bosque Flor
<b>Jefe de Estudios (ciclos formativos)</b>	Francisco Montilla Domene

### DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Las Direcciones de departamento son las responsables de la programación de las áreas o materias para los diferentes cursos y del conjunto de tareas que el departamento desarrolla a lo largo del año académico: análisis de los resultados de la evaluación, elaboración de pruebas, preparación de actividades extraescolares, actividades de perfeccionamiento profesional de los miembros del departamento, etc.

Cada departamento establecerá al principio del curso, la manera de recuperación de las asignaturas pendientes. De todo esto informará al alumnado implicado en el tablón de anuncios y a través de los profesores actuales de la materia, siempre y cuando esta se imparta el curso siguiente. Es por tanto, con los jefes de departamento, con quien se tienen que consultar las cuestiones relacionadas con la recuperación de las materias pendientes, sobre todo cuando la asignatura pendiente no tiene otra del mismo nombre en el curso siguiente.

Las Direcciones de departamento y los responsables de otras coordinaciones del curso 2024/2025 son:

<b>Coordinador de Etapa</b>	Mila Blay García
<b>Coordinadora del Banco de Libros</b>	Elena Castelló Barceló
<b>Coordinador de Igualdad y Convivencia</b>	Héctor Hernández López
<b>Coordinador de Formación del Profesorado</b>	Carolina Belda Sanchiz
<b>Coordinador del Máster de Secundaria</b>	José Antonio Azorín Egido
<b>Coordinador TIC</b>	Juan Carlos Molina Azorín
<b>Coordinadora Fomento Lectura</b>	M <sup>a</sup> Carmen Pidal Pérez
<b>Coordinadora Red 2030</b>	Mireia Morató Cabañas
<b>Coordinador del Programa TEI</b>	Antonio Solves Navalón
<b>Coordinador Erasmus</b>	Bernardo Hernández Bernabé

<b>Artes Plásticas</b>	Mireia Morató Cabañas
<b>Ciencias Naturales</b>	Simón Juan Rovira Forcada
<b>Fam. Prof. Serv. Sociocult. y Comunidad</b>	Francisco Montilla Domene
<b>Economía</b>	Ángel Alberto Pérez Leal
<b>Educación Física</b>	Antonio Solves Navalón
<b>Filosofía</b>	Agustín Sanz Andreu
<b>Física y Química</b>	Elena Castelló Barceló
<b>Francés</b>	Gracia María Martínez Vinader
<b>Fam. Prof. Agraria</b>	M <sup>a</sup> José Payá Valdés
<b>Geografía e Historia</b>	José Antonio Fernández Tenor
<b>Griego</b>	Armando Serrano Salcedo
<b>Informática</b>	Manuel García Martínez
<b>Fam. Prof. Informática y Comunicaciones</b>	Ernesto Montero Sandiego
<b>Inglés</b>	M <sup>a</sup> Carmen Torres Francés
<b>Lengua y Literatura</b>	Nuria Martínez Megías
<b>Latín</b>	Emilio Górriz Camarasa
<b>Matemáticas</b>	Mónica Gual Menor
<b>Música</b>	Salvador López Micó
<b>Orientación</b>	Marcela Tortosa Garrido
<b>Religión</b>	M <sup>a</sup> Teresa Villar Mira
<b>Tecnología</b>	José Antonio Azorín Egido
<b>Valencià</b>	M <sup>a</sup> Àngels Mollà Camús

## TUTORES

GRUPO	TUTOR/A
1º ESO A	Mila Blay García
1º ESO B	Inmaculada Sánchez Giménez
1º ESO C	Antonia Domene García
1º ESO D	Ana Llopis Ivars
1º ESO E	José Antonio Gil García
1º ESO F	Inés Amorós Molina
2º ESO A	Mª Carmen Pidal Pérez
2º ESO B	Mar Pérez Llopis
2º ESO C	María Valls Gandía
2º ESO D	Enrique José Pastor Palop
2º ESO E	Nuria Martínez Megías
3º ESO A	Mª Pilar Sánchez Moreno
3º ESO B	Pablo García Tomás
3º ESO C	Carlos Martínez Amorós
3º ESO D	Antonio Izquierdo Esteban
3º ESO PDC	Francisca Beatriz Muñoz Ibáñez
4º ESO A	Carolina Belda Sanchiz
4º ESO B	Gema Hernández Martínez
4º ESO C	Virtudes Soler Hernández
4º ESO D	Saray Serrano Gil
4º ESO PDC	Samuel Tortosa Martínez
1º BAC A	Agustín Sanz Andreu
1º BAC B	Pilar Díaz Vicente
1º BAC Nocturno	Rosa Celiberti Ribera
2º BAC A	Bernardo Hernández Bernabé
2º BAC B	Mª Carmen Torres Francés
2º BAC Nocturno	Encarna Mora González
1º FPB	Meritxell Pérez Mollà
2º FPB	Adelina Gracia Bellod
1º TS Gestión Forestal y del Medio Nat.	Leticia Lizaga Micó
2º TS Gestión Forestal y del Medio Nat.	Laura Romero Soler
1º Producción Agroecológica	Mª Ángeles Bordera Verdú
2º Producción Agroecológica	Antonio Carrión Núñez
1º TM Sist. Microinformáticos y Redes	Vanesa López Calatayud
2º TM Sist. Microinformáticos y Redes	Miguel Valiente Sánchez
1º TS Desarrollo de aplicaciones web	Miguel Ángel Sánchez Benito
2º TS Desarrollo de aplicaciones web	Damián Santos Baldo
1º TS Educación Infantil	Laura Escalza Ponce
2º TS Educación Infantil	Mª Magdalena Mira Pérez

<b>1º TS Educación Infantil Semipresencial</b>	María Camacho Gavilán
<b>2º TS Educación Infantil Semipresencial</b>	Ana Conejero Quiles
<b>1º TS Integración Social</b>	Toñi Alberola Santacruz
<b>2º TS Integración Social</b>	Mª Carmen Ruiz Sánchez

### CONSEJO ESCOLAR

<b>Directora</b>	M.ª Carmen Mirambell Ramírez
<b>Jefe Estudios ESO</b>	Juan Carlos Molina Azorín
<b>Sector profesorado</b>	Pablo García Tomás Mª José Rodríguez Francés Elena Castelló Barceló Bartolomé Reig Hernández MªCarmen Ruiz Sánchez Gloria Hernández Sánchez Nuria Martínez Megías
<b>Sector padres / madres</b>	Virtudes García Mullor Remedios Berenguer Azorín Cristina Rizo Antón Ana María Rodríguez Sánchez Rafael Ferriz Milán (AMPA)
<b>Sector alumnado</b>	Gema Azorín Soriano Álvaro García Francés Reda Hammouchi
<b>Sector PAS</b>	José Perpiñá Muñoz
<b>Ayuntamiento</b>	María Server Cambra
<b>Secretaria*</b>	M.ª Ángeles Azorín Gandía
<b>Jefe Estudios Ciclos Formativos *</b>	Francisco Montilla Domene
<b>Jefe de Estudios Bachillerato*</b>	Jesús Bosque Flor

(\*) Tanto el Secretario como los Jefes de Estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos participan en el Consejo Escolar con voz pero sin voto.

Esta conformación del Consejo Escolar es temporal, ya que en noviembre se realizarán las próximas elecciones y se reconstituirá parte del mismo.



## ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

A continuación se detalla la composición de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Madres y Padres del IES Hermanos Amorós.

<b>Presidenta</b>	Rafael Ferriz Milán
<b>Vicepresidenta</b>	Cristina E. Rizo Antón
<b>Secretario</b>	Jorge Cánovas Rocamora
<b>Tesorero</b>	Guillermina Pérez Espinosa
<b>Vocales</b>	M <sup>a</sup> Carmen Martínez Ortuño Carmen Navarro Pardo Antonio Sánchez Amorós M <sup>a</sup> Carmen Albert Capilla M <sup>a</sup> Carmen Sánchez Albertos Ana Pontes González

Si alguien necesita comunicarse con los representantes de la AMPA, puede hacerlo a través del Instituto o escribiendo al correo [ampaieshermanosamoros@gmail.com](mailto:ampaieshermanosamoros@gmail.com), donde recibirán una respuesta directa de los miembros de la misma

## ASOCIACIÓN DE ALUMNOS

<b>Presidente</b>	Alberto Sánchez Hernández
<b>Secretario</b>	David Rodríguez Marín
<b>Tesorera</b>	Noemí Gisbert Cortés
<b>Vocal</b>	María Elena López Iniesta

## PERSONAL NO DOCENTE

<b>Administración</b>	M <sup>a</sup> Virtudes Tomás Gil M <sup>a</sup> José Gómez Donat Virtudes Erundina Sueiro Lillo
<b>Conserjería</b>	Inés Fernández Llosa José Perpiñá Muñoz Amparo Sempere Sempere
<b>Personal de limpieza</b>	Empresa contratada por la Consellería TRAGSA

## CALENDARIO ESCOLAR

- Las clases comenzaron el 11 de septiembre y terminan el 18 de junio.
- Las vacaciones de Navidad comprenden desde el 20 de diciembre hasta el 7 de enero, ambos inclusive.
- Las vacaciones de Pascua serán desde el día 17 al 28 de abril, ambos inclusive.
- Para este curso escolar, los días no lectivos que decide el Consejo Escolar Municipal para Secundaria son el 9 de septiembre, el 7 de enero y el 2 de mayo.

## CALENDARIO DE EVALUACIONES Y BOLETÍN DE NOTAS

### ESO Y BACHILLERATO

<b>1ª Evaluación</b>	ESO /1º BAC: 12-19 diciembre 2º BAC: 3 diciembre
<b>2ª Evaluación</b>	ESO/1º BAC: 6-13 marzo 2º BAC: 25 febrero
<b>Evaluación final</b>	ESO/1º BAC: 10-17 junio 2º BAC: 21 mayo
<b>Pruebas Extraordinarias 1º BAC</b>	25-26 junio
<b>Pruebas Extraordinarias 2º BAC</b>	2-3 junio

### CICLOS FORMATIVOS

	<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>2ª EVALUACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	<b>Extraordinaria</b>
<b>2º FPB</b>	16-20 diciembre	01-04 abril		23-25 junio
<b>1º CICLOS</b>	02-05 diciembre	10-13 marzo	26-29 mayo 9-13 junio	23-25 junio
<b>2º CICLOS</b>	25-28 noviembre	24-28 febrero		23-25 junio
<b>1º EISP</b>	27-30 enero		26-29 mayo	
<b>2º EISP</b>	2-5 diciembre	24-27 febrero		23-25 junio

Tras las correspondientes sesiones de evaluación, el **boletín de notas** será publicado en la Webfamilia, por lo que rogamos se activen la aplicación para acceder a toda la información.

## **JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA**

Cuando se produzca una falta de asistencia a clase, la familia del alumno o alumna justificará la ausencia al tutor o tutora, a través de una comunicación por Webfamilia o mediante el modelo en papel que puede recogerse en conserjería.

Para salir durante el periodo lectivo, para ir al médico o por cualquier otra causa justificable, el alumno deberá acudir a jefatura de estudios a apuntarse en el libro de salidas. Si es de 1º o 2º de ESO, necesariamente debe venir un familiar a recogerlo. A partir de 3º de ESO deberá traer un justificante fiable firmado por los padres, reservándose el Jefe de Estudios la posibilidad de llamar a la familia para comprobar su veracidad.

Del mismo modo, cuando un alumno o alumna que esté en el instituto se encuentre mal, deberá acudir a la Jefatura de Estudios para que se llame a su casa a comunicar tal eventualidad.

## **PARTE DE FALTAS E INCIDENCIAS**

Se recuerda que los padres que solicitaron la autorización de la Web familia pueden consultar en la plataforma ITACA, web familias 2.0, la información sobre sus hijos. Pueden ver horario del grupo, profesorado que imparte clases, justificar faltas, concertar cita con el tutor o con los diferentes profesores...

<http://familia2.edu.gva.es>

Para acceder a la plataforma han de haber facilitado previamente un correo electrónico, bien en secretaria o a los tutores, al cual se les remitirá la contraseña que da acceso a la información. Si el proceso resulta problemático o dificultoso, no duden en pedir cita telefónica con secretaría.

Aconsejamos la descarga de la aplicación GVAwebfamilia2.0, así como activar el sistema de notificaciones al correo electrónico.

## **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

El cometido del Departamento de Orientación, integrado por dos psicopedagogas, una profesora de Pedagogía Terapéutica y una profesora de Audición y Lenguaje, es prestar apoyo y asesoramiento al Centro en general y a cada profesor y tutor en particular, así como colaborar en el desarrollo personal del alumnado y en la atención de padres y madres.

La atención individualizada a los alumnos y alumnas y sus familias se canalizará mediante el tutor o tutora del grupo o bien por iniciativa propia de quien desee solicitarla.

El alumnado será atendido dentro de su horario lectivo, previa cita en el mismo departamento de orientación.

Las horas de atención para los padres, previa cita telefónica (965 82 30 80), son las siguientes:

- Orientadoras:
  - Marcela Tortosa Garrido  
Lunes, de 12:05 a 13:00h
  
  - Bienve Ibáñez Ibáñez  
Martes, de 13:00 a 13:55
  
  - Andrea Garrigós Soler  
Miércoles, de 17:00 a 17:55h
  
- Pedagogía Terapéutica:
  - M<sup>a</sup> José Coloma Martínez  
Miércoles, de 11:10 a 12:05h
  
- Audición y Lenguaje:
  - Ana M<sup>a</sup> Domene Barceló  
Lunes, de 11:10 a 12:05h

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Las actividades extraescolares representan para el alumnado un complemento imprescindible en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. Pueden ser organizadas por el centro, los departamentos, por el profesorado e incluso por el alumnado, con el respaldo de un profesor.

La coordinación general de estas actividades corresponde a la vicedirección del instituto.

Cuando un grupo realiza una salida fuera del instituto, en la que participan más del 70% de los alumnos/as del grupo, los que por causa justificada no asistan a la actividad no tienen obligación de venir al Centro.

Este curso, como actividades extraescolares generales que afectan al centro al completo y que forman parte de las acciones dentro del Plan de Fomento de la Lectura, se ofertan:

-Club de Lectura en horario de recreo como parte de las actividades de los patios activos.

-Club de teatro para alumnado. Se asistirá a la representación de obras diversas en el Teatro Chapí. Tras dicha asistencia, se realizarán propuestas didácticas que versen sobre las obras visionadas.

## **HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.**

Se recuerda que, además de entrevistarse con el/la tutor/a, puede solicitar cita previa para hacerlo con cualquier miembro del equipo docente que imparte clase a su hijo/a. También pueden consultar la evolución individual del alumno mediante la información que el profesorado recoge diariamente en la plataforma ITACA.

<b>Alberola Santacruz, Toñi</b>	Viernes, de 16:05 a 17:00h
<b>Alcaraz González, Ángela</b>	Jueves, de 12:05 a 13:00h
<b>Amorós Molina, Inés</b>	Lunes, de 11:10 a 12:05h
<b>Aznar Frasset, Ismael</b>	Jueves, de 17:00 a 17:55h
<b>Azorín Egido, José Antonio</b>	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
<b>Azorín Gandía, M<sup>a</sup> Ángeles</b>	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
<b>Bécares Baciero, Ruth</b>	Martes, de 16:05 a 17:00h
<b>Bellver Mora, Macarena</b>	Jueves, de 16:05 a 17:00h
<b>Belda Sanchiz, Carolina</b>	Viernes, de 11:10 a 12:05h
<b>Berenguer Sanchiz, Francesca</b>	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
<b>Blay García, Mila</b>	Lunes, de 11:10 a 12:05h
<b>Bordera Verdú, M<sup>a</sup> Ángeles</b>	Lunes, de 18:15 a 19:10h
<b>Bosque Flor, Jesús</b>	Lunes, de 09:50 a 10:45h
<b>Camacho Gavilán, María</b>	Miércoles, de 18:15 a 19:10h
<b>Carrión Núñez, Antonio</b>	Miércoles, de 15:10 a 16:05h
<b>Castelló Barceló, Elena</b>	Jueves, de 08:55 a 09:50h
<b>Celiberti Ribera, Rosa</b>	Viernes, de 12:05 a 13:00h
<b>Coloma Martínez, M<sup>a</sup> José</b>	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
<b>Conejero Quiles, Ana</b>	Jueves, de 16:05 a 17:00h
<b>Delicado Mullor, Luis Antonio</b>	Jueves, de 12:05 a 13:00h
<b>Díaz Vicente, M<sup>a</sup> Pilar</b>	Martes, de 11:10 a 12:05h
<b>Domene Barceló, Ana M<sup>a</sup></b>	Lunes, de 11:10 a 12:05h
<b>Domene García, Antonia</b>	Jueves, de 09:50 a 10:45h
<b>Domenech Valor, Mario</b>	Miércoles, de 12:05 a 13:00h
<b>Escalza Ponce, Laura</b>	Miércoles, de 17:00 a 17:55h
<b>Fernández Tenor, José Antonio</b>	Jueves, de 11:10 a 12:05h
<b>Fogués Zornoza, Pepe</b>	Martes, de 18:15 a 19:10h
<b>García Bataller, Salvador</b>	Viernes, de 08:55 a 09:50h
<b>García Martínez, Manuel</b>	Miércoles, de 12:05 a 13:00h
<b>García Tomás, Pablo</b>	Jueves, de 9:50 a 10:45h
<b>Garrigós Soles, Andrea</b>	Miércoles, de 17:00 a 17:55h
<b>Gil García, José Antonio</b>	Miércoles, de 9:50 a 10:45h
<b>Gómez Calabuig, Ramón</b>	Jueves, de 17:00 a 17:55h
<b>Gorriz Camarasa, Emilio</b>	Jueves, de 12:05 a 13:00h
<b>Gracia Bellod, Adelina</b>	Lunes, de 20:05 a 21:00h
<b>Gual Menor, Mónica</b>	Martes, de 9:50 a 10:45h
<b>Guerrero Romero, José María</b>	Miércoles, de 19:10 a 20:05h
<b>Hernández Bernabé, Bernardo</b>	Jueves, de 12:05 a 13:00h
<b>Hernández López, Héctor</b>	Jueves, de 11:10 a 12:05h
<b>Hernández Martínez, Gema</b>	Miércoles, de 08:55 a 09:50h
<b>Hernández Sánchez, Gloria</b>	Jueves, de 19:10 a 20:05h
<b>Ibáñez Ibáñez, Bienve</b>	Martes, de 13:00 a 13:05h

<b>Izquierdo Esteban, Antonio</b>	Lunes, de 11:10 a 12:05h
<b>Lizaga Micó, Leticia</b>	Miércoles, de 18:15 a 19:10h
<b>Llopis Ivars, Ana</b>	Lunes, de 12:05 a 13:00h
<b>López Calatayud, Vanesa</b>	Viernes, de 17:00 a 17:55h
<b>López Micó, Salvador</b>	Viernes, de 11:10 a 12:05h
<b>López de Zamora Herrero, Wladimiro</b>	Martes, de 12:05 a 13:00h
<b>López Sempere, Alejandro</b>	Jueves, de 12:05 a 13:00h
<b>Martínez Amorós, Carlos</b>	Jueves, de 09:50 a 10:45h
<b>Martínez Megías, Nuria</b>	Viernes, de 12:05 a 13:00h
<b>Martínez Menor, Roberto</b>	Lunes, de 12:05 a 13:00h
<b>Martínez Molina, Sergio</b>	Jueves, de 19:10 a 20:05h
<b>Martínez Vinader, Gracia María</b>	Viernes, de 09:50 a 10:45h
<b>Mira Pérez, M<sup>a</sup> Magdalena</b>	Martes, de 19:10 a 20:05h
<b>Mirambell Ramírez, M<sup>a</sup> Carmen</b>	Viernes 09:50 a 10:45h
<b>Molina Azorín, Juan Carlos</b>	Lunes, de 12:05 a 13:00h
<b>Mollà Camús, M<sup>a</sup> Àngels</b>	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
<b>Montero Sandiego, Ernesto</b>	Miércoles, de 16:05 a 17:00h
<b>Montilla Domene, Francisco</b>	Jueves, de 18:15 a 19:10h
<b>Montilla Espinosa, Aranzazú</b>	Jueves, de 17:00 a 17:55h
<b>Mora González, Encarna</b>	Martes, de 17:00 a 17:55h
<b>Morato Cabañas, Mireia</b>	Jueves, de 12:05 a 13:00h
<b>Muñoz Ibáñez, Francisca Beatriz</b>	Martes, de 12:05 a 13:00h
<b>Muñoz Espinosa, Nuría</b>	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
<b>Pardo Tolsada, Isabel</b>	Lunes, de 15:10 a 16:05h
<b>Pastor Palop, Enrique José</b>	Viernes, de 11:10 a 12:05h
<b>Payà Valdés, M<sup>a</sup> José</b>	Lunes, de 17:00 a 17:55h
<b>Pérez Leal, Ángel Alberto</b>	Viernes, de 11:10 a 12:05h
<b>Pérez Llopis, M<sup>a</sup> del Mar</b>	Viernes, de 09:50 a 10:45h
<b>Pérez Mollà, Meritxell</b>	Miércoles, de 13:00 a 13:55h
<b>Pidal Pérez, M<sup>a</sup> del Carmen</b>	Martes, de 11:10 a 12:05h
<b>Reig Hernández, Bartolomé</b>	Jueves, de 18:15 a 19:10h
<b>Rodríguez Francés, M<sup>a</sup> José</b>	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
<b>Romero Soler, Laura</b>	Miércoles, de 17:00 a 17:55h
<b>Rovira Forcada, Simón</b>	Jueves, de 09:50 a 10:45h
<b>Rubio Calatayud, Davinia</b>	Lunes, de 17:00 a 17:55h
<b>Ruiz Navarro, Gaspar</b>	Lunes, de 09:50 a 10:45h
<b>Ruiz Sánchez, M<sup>a</sup> Carmen</b>	Jueves, de 17:00 a 17:55h
<b>Samblas Martínez, Isabel</b>	Miércoles, de 08:55 a 09:50
<b>Santos Baldo, Damián</b>	Lunes, de 18:15 a 19:10h
<b>Sánchez Benito, Miguel Ángel</b>	Jueves, de 17:00 a 17:55h
<b>Sánchez García, Antonio</b>	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
<b>Sánchez Giménez, Inma</b>	Lunes, de 9:50 a 10:45h

<b>Sánchez Moreno, María del Pilar</b>	Viernes, de 9:50 a 10:45h
<b>Sanz Andreu, Agustín</b>	Jueves, de 11:10 a 12:05h
<b>Sanz Andreu, Agustín</b>	Jueves, de 11:10 a 12:05h
<b>Serrano Gil, Saray</b>	Miércoles, de 08:55 a 09:50h
<b>Serrano Salcedo, Armando</b>	Lunes, de 19:10 a 20:05h
<b>Simó Soler, Juan</b>	Viernes, de 12:05 a 13:00h
<b>Soler Hernández, Virtú</b>	Viernes, de 09:50 a 10:45h
<b>Solves Navalón, Antonio</b>	Viernes, de 08:55 a 09:50h
<b>Torres Francés, María del Carmen</b>	Lunes, de 12:05 a 13:00h
<b>Tortosa Garrido, Marcela</b>	Lunes, de 12:05 a 13:00h
<b>Tortosa Martínez, Samuel</b>	Martes, de 11:10 a 12:05h
<b>Tudela Mahiques, Mónica</b>	Miércoles, de 09:50 a 09:55h
<b>Valls Gandía, María</b>	Martes, de 08:55 a 09:50h
<b>Valiente Sánchez, Miguel</b>	Miércoles, de 16:05 a 17:00h
<b>Vélez del Rey, Julián</b>	Martes, de 12:05 a 13:00h
<b>Vicedo Reig, Sergio</b>	Viernes, de 19:10 a 20:05h
<b>Villar Mira, M Teresa de la Fe</b>	Viernes, de 09:50 a 09:55h
<b>Yáñez Delicado, Francisco Javier</b>	Lunes, de 17:00 a 17:55h

## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

El profesor o profesora, al inicio del curso, establecerá en su materia y transmitirá a su alumnado las normas correspondientes para cada una de las evaluaciones, de acuerdo con la programación didáctica de la asignatura. El profesorado comunicará el método de recuperación para los alumnos que no consigan los objetivos al final de cada evaluación, así como para el alumnado que justificadamente no haya podido asistir a clase. Los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias están a disposición de los padres y madres que deseen consultarlos.

## **RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES**

La Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Consellería de Educació, Formació i Ocupació, regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación y establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

El alumnado podrá solicitar revisiones de las calificaciones de actividades académicas o de evaluación, tanto parciales como finales y podrá reclamar las calificaciones obtenidas y las decisiones de promoción o de obtención del título. Estos derechos podrán ser ejercidos, en el caso de alumnos menores de edad, por sus padres, madres o tutores o tutoras legales.

El alumnado o sus representantes legales podrán solicitar al profesorado aclaraciones sobre las calificaciones recibidas.

En caso de mantenerse el desacuerdo se podrá solicitar una revisión de las calificaciones mediante el procedimiento establecido por la orden anteriormente mencionada, siempre que dispongan de razones justificadas para ello.

## **RESUMEN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES**

- **NOTA:** Antes de iniciar este procedimiento: el alumnado solicitará cuanta información sea necesaria sobre las calificaciones (exámenes, trabajos, parciales, finales,...) al docente implicado/a para tratar de solucionar/aclarar el objeto de la reclamación.
  
- **Características de la reclamación**
  1. **Pasos a seguir:**
    1. Debe realizarse por escrito
    2. Puede ser:
      1. de carácter ordinario: Reclamación de pruebas escritas, trabajos... que den lugar a las calificaciones parciales de las distintas evaluaciones.
      2. de carácter final: Reclamación de las calificaciones finales de la convocatoria ordinaria y extraordinaria.
  
- **Motivos que se pueden alegar en la reclamación:**
  1. La presunta aplicación incorrecta de los criterios de evaluación y calificación establecidos en la propuesta didáctica (programación didáctica). Se podrán efectuar en relación con las calificaciones:
    1. De carácter ordinario (de las distintas evaluaciones)
    2. De carácter final (evaluación final)
  2. La presunta inadecuación de uno o varios instrumentos de evaluación a los objetivos y contenido establecidos en la propuesta didáctica (programación didáctica).



- **El alumnado debe tener los criterios de calificación de cada materia (Aules de la materia).**
  
- **Procedimiento Resumido:**
  1. Primero hay que solicitar las aclaraciones oportunas al profesorado.
  2. Por escrito, y en el plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la notificación o exposición de las calificaciones, se presentará la reclamación ante Dirección.
  3. En un plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción de la reclamación, se constituirá el órgano instructor (jefatura de estudios, tutor/a, jefe/a del departamento de la materia reclamada y 2 profesores/as designados/as por Dirección, preferentemente de la materia reclamada.
  4. En un plazo de 2 días hábiles desde su constitución, el órgano instructor elaborará un informe motivado con la propuesta de modificación o ratificación de la calificación, y lo presentará a la Dirección del centro.
  5. La Dirección, en los dos días hábiles siguientes a la recepción del dictamen, dictará resolución expresa y lo notificará al alumno/a por escrito. Pasado el plazo, si no hay notificación, se entenderá desestimada la reclamación.
  6. El expediente de la reclamación se conservará en el Centro.
  7. Si hay persistencia en la reclamación:
    1. Ante la resolución del director se puede presentar recurso de alzada ante la Dirección Territorial en el plazo de un mes.

Toda la información ampliada se encuentra en el siguiente enlace:

[https://doqv.gva.es/datos/2011/12/28/pdf/2011\\_13033.pdf](https://doqv.gva.es/datos/2011/12/28/pdf/2011_13033.pdf)

## **LA CONVIVENCIA EN EL IES HERMANOS AMORÓS**

Para evitar confusiones, el Centro ha dictado unas pautas de comportamiento que buscan favorecer las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza. Este apartado se basa en el Decreto 39/2008 que rige la convivencia entre los distintos estamentos que forman la comunidad educativa.

Las normas antes mencionadas se exponen a continuación:

### **13.1. NORMAS DE CONVIVENCIA EN TODO EL INSTITUTO**

- Hay que respetar a los demás (compañeros, profesores y personal no docente). El cumplimiento de esta norma implica que no está permitido ningún tipo de agresión, ni verbal ni física.
- La asistencia a clase es, además de un derecho, un deber del alumnado, como se recoge en el Decreto 39/2008 de 4 de abril, sobre derechos y deberes de los alumnos.
- Durante el periodo lectivo ningún alumno podrá abandonar el recinto del instituto.
- Sólo se autorizará la salida del centro durante el periodo lectivo a los alumnos que presenten una solicitud firmada por sus padres o tutores legales. También se permitirá la salida en caso de necesidad, previa llamada telefónica a casa. En el caso de alumnos del 1º Ciclo de ESO, deberá venir alguno de los padres o tutores a recogerlos y siempre deberá comunicarse en la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos deben ser puntuales a cada una de las clases para no interrumpir el normal desarrollo de las mismas. En caso de retraso injustificado, se impondrá la sanción correspondiente.
- Hay que cuidar el instituto (mobiliario y edificio en toda su amplitud: paredes, techos, suelos, pasillos, aulas y demás dependencias; patio y jardín; etc.).
- Hay que seguir las instrucciones del personal del Centro, tanto del profesorado como del personal no docente.
- Hay que caminar correctamente por los pasillos, en orden y sin gritar.
- Salvo imperiosa necesidad, ningún alumno puede abandonar el aula, ni durante el desarrollo de las clases ni entre clase y clase. Por tanto, no se podrá ir a la cafetería en horas de clase, ni tampoco al aseo. Al profesor se le espera en el aula, por lo que sólo se podrá estar en los pasillos para trasladarse de un aula a otra.
- En los recreos los alumnos no pueden quedarse ni en sus aulas ni en los pasillos, con excepción de los días de lluvia u otras circunstancias que se pudieran presentar.
- En caso de actividades extraescolares, será necesaria la correspondiente autorización de los padres o los tutores legales.
- Los alumnos que acaben un examen antes de que termine la hora deben permanecer en clase.
- La biblioteca es un sitio de estudio y consulta y no un lugar para comer o charlar.
- Según la RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2024, sobre determinados aspectos para la regulación del uso de dispositivos móviles en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana, el uso del teléfono móvil está prohibido en todo el recinto educativo, por lo que si se observa que algún alumno o alumna está utilizando el móvil en el aula, los pasillos, el patio, los servicios, etc. se estará a lo dispuesto en las Normas de Organización y Funcionamiento.
  - El móvil deberá permanecer apagado durante toda la jornada escolar.
  - Si un alumno hace uso del dispositivo móvil, el profesor/a que esté en ese momento en el aula, en el pasillo, patio o en cualquier otro espacio común del

centro procederá a la retirada del dispositivo electrónico. El alumno/a apagará el móvil y lo entregará al profesor/a que se lo requiera.

- El profesor que haya requisado el móvil se pondrá en contacto con la familia para que, a la mayor brevedad posible, para comunicarles que deben proceder a su recogida del centro al finalizar la jornada escolar. Los móviles se custodiarán en un lugar seguro del centro y recogerá el dispositivo el/la padre/madre/tutor-a legal del alumno.

### **13.2. NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA**

- Hay que venir preparado a clase con todo el material necesario y correctamente vestidos.
- Hay que pedir permiso para hablar o levantarse. Esto quiere decir que sin el permiso del profesor o profesora hay que estar en silencio. El profesorado es, en el aula, la máxima autoridad.
- Hay que sentarse correctamente: erguido y con las piernas bien puestas en el suelo.
- No se puede comer en clase. Es lógico que no se pueda comer alimentos, pero tampoco caramelos, chicles o similares.
- Se debe mantener el aula limpia, utilizando las papeleras y no pintando en mesas y paredes.
- Al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán las ventanas y se subirán las sillas encima de las mesas para facilitar la tarea de limpieza.
- El incumplimiento de las pautas establecidas acarreará una serie de consecuencias, recogidas en las Normas de Organización y Funcionamiento, que pueden ir desde la simple amonestación verbal hasta apertura de expediente disciplinario y la expulsión.

Aprovechamos la edición de este boletín para rogar su colaboración en pro de una buena convivencia en nuestro instituto, agradeciéndoselo desde este momento.

### **SUGERENCIAS A LAS FAMILIAS.**

Nos permitimos hacerles algunas sugerencias con el fin de que el trabajo de sus hijos sea más provechoso. Tengan en cuenta que el estudio supone un trabajo intelectual, y como tal requiere estímulo para que se mantenga y desarrolle.

Hay tres aspectos en los cuales los padres pueden ofrecer ayuda a sus hijos en relación con el estudio: la motivación, las condiciones ambientales y la organización.

#### **1. Para favorecer su motivación por el estudio:**

- Mantenga con su hijo unas buenas relaciones afectivas, propicie el diálogo y un clima de confianza.
- Interésese por sus estudios, pregúntele con frecuencia por sus dificultades, por el ambiente de la clase, procure estar informado de sus resultados...
- No comparen el rendimiento de su hijo con el de otros hermanos o vecinos.

- Fomente su responsabilidad, ya que el estudio exige continuidad en el esfuerzo.
  - Mantengan contactos frecuentes con su tutor y sus profesores.
2. Para favorecer las condiciones ambientales:
- Procure crear un buen ambiente familiar en el que exista una actitud positiva hacia el Centro, donde se considere el estudio como un medio de desarrollo personal.
  - Intenten que se disponga en casa de un lugar tranquilo, silencioso y con buena iluminación para estudiar, con una mesa y un sillón cómodos.
  - Procure que sus hijos duerman y se alimenten lo suficiente sobre todo en época de exámenes.
  - Facilite en lo posible algunos libros de consulta (diccionarios, enciclopedias, etc.) y que los tengan a mano para evitar interrupciones innecesarias.
3. Para favorecer su organización:
- Anime a la planificación de un horario de estudio en casa.
  - Llegue a un acuerdo sobre el tiempo de dedicación al estudio y al ocio.
  - Conozcan las fechas de exámenes y pregúntenles por los resultados obtenidos.
  - Anticipe con él / ella las consecuencias (positivas y negativas) del cumplimiento o incumplimiento del horario y de sus compromisos. Deben quedar claras y cumplirse sin excepciones.



IES HERMANOS AMORÓS  
**Ambrosio Cotes, 22. 03400 Villena**  
Teléfono: 965 82 30 80  
e - mail: [03009233@edu.gva.es](mailto:03009233@edu.gva.es)  
Web: [www.ieshermanosamoros.com](http://www.ieshermanosamoros.com)